



792

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Of. N° 664.

Lima, 11 de Mayo de 1970.

Señor Ministro de Estado
en el Despacho de
Relaciones Exteriores.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., para comunicarle que la Comisión Nacional que me honro en presidir, ha acordado en su última sesión solicitar su autorización para investigar en el Archivo de la Cancillería a su digno Cargo, los documentos relacionados con el proceso de nuestra Independencia.

La Comisión Nacional está empeñada en recoger toda la documentación primaria sobre esta etapa histórica, para los efectos de ser editada en una colección de 50 volúmenes que estamos preparando con el mayor empeño.

En mérito a lo expuesto me dirijo a Ud. encareciéndole su colaboración en el sentido de autorizar y dar las facilidades pertinentes al señor Doctor Félix Alvarez Brun, del Servicio Diplomático de la República, para la búsqueda de los documentos de las Misiones Peruanas en el extranjero en el tiempo del General San Martín. Anticipadamente y en forma particular ya hemos obtenido la aceptación generosa de este encargo, por el Doctor Félix Alvarez Brun.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Ud. la seguridad de mi más alta estima personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodriguez.
PRESIDENTE.